

## PLAN TAXI

### Requisitos:

Tipo de cliente:	Persona Natural
Edad:	21 a 68 años
Antigüedad	12 meses (como taxista) acreditado
Monto mínimo a financiar	US\$2,000 o su equivalente en MN
Monto máximo a financiar	US\$20,000 o su equivalente en MN
Licencia de conducir	A-IIA o de mayor categoría
Plazo	12 a 60 meses
Uso vehículo	Taxi
Cuota inicial mínima	20%

### Documentación básica

- Licencia de conducir A-IIA.
- Tarjeta de propiedad.
- Permisos vigentes SETAMA (Lima) o SETACA (Callao) o tarjeta de circulación (Provincia)
- SOAT TAXI (Póliza vigente)
- Record de infracciones.
- Fotografía de unidad.
- DNI (Copia) del titular y conyugue de ser casado.
- Recibo de servicio público.
- Estado civil: Viudo: Certificado de defunción, Divorciado: Inscripción de Divorcio, casado con separación de bienes: Inscripción de separación.
- Informe comercial (Solicitud de Crédito) debidamente llenada y firmada.
- Copia del último recibo de servicios públicos cancelados (Luz, Agua o Teléfono)
- Solicitud de afiliación desgravamen.

Crédito sujeto a seguros obligatorios, puede considerar el ofrecido por MAF o contratar una póliza de la compañía de su preferencia, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y endosado por MAF. Sujeto a evaluación crediticia del titular y conyugue y la validación de los documentos declarados. Para mayor información de requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario y oficinas de atención. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017